Año V. Jueves 29 de Mayo de 1884. Núm. 1323.

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todoso los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranias, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa lo los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de articulos y comunicados que nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

No estamos solos.

La prensa, y principalmente la destinada á poner correctivo sobre los innumerables abusos que ocurren en las vías férreas y oficinas del Estado, contándose entre aquella los periódicos de carácter mercantil, y los defensores de las instituciones liberales, claman uno y otro dia contra las arbitrariedades de que es objeto el comercio y la industria, cuyos derechos se hallan *vilmente* cercenados, haciendo que nuestro país y nuestras leyes corran parejas en cuanto se relaciona con la administracion pública y con la de esas compañías que, por su carácter especial debieran ser las primeras en organizarse, contribuyendo por su parte al fomento de la riqueza española, como de inmediata solucion para el aumento de sus ingresos, y por consecuencia, del bienestar de cuantas personas se hallan directamente interesadas cerca de las compañías mismas, ya sea con el carácter de accionista ó de expeditor, ya con el de consignatario ó agente empleado, en orillar las complicadas cuestiones que hoy ocurren en nuestros ferrocarriles.

Dedicados hace ya muchos meses á las árduas tareas de que nos venimos ocupando como de gran interés para el comercio de nuestro país y para los empleados en empresas ferrocarrileras, la siembra está hecha; ilustrados colegas honrándonos con una benevolencia que nunca podremos agradecer lo bastante, por mucha que sea nuestra gratitud, imitan nuestra conducta y hasta nos señalan dispensándonos la inmerecida distincion de reproducir nuestros modestos trabajos; y como la prensa es el barómetro que marca el alza y baja en toda contienda política ó administrativa, nuestra creencia al afirmar que se acerca el momento de recoger el sazonado fruto, es cada dia más firme, como firmes son nuestras convicciones.

¿Qué hace falta para que esto ocurra?

El medio ea sencillísimo.

1.° Que la prensa, dedicando algun espacio á esta clase de trabajos, en los que se halla directamente interesada, insista á cada momento sobre el mal que producen las empresas de los caminos de hierro, haciendo á la vez y puesto que el momento es oportuno despues de la horrible catástrofe de Alcudia, *que las Córtes recientemente abiertas, decreten la imcompatibilidad en el cargo de consejero de ferrocarriles con el de diputado y senador ó de cualquiera otro retribuido por el Estado.*

2.° Que el comercio, *abandonando su general apatía* coopere por su porte á las inspiraciones de la prensa, contribuyendo con su valioso concurso para que se lleve á feliz éxito nuestra proposicion; y

3.° Que el empleado en ferrocarriles separándose de toda lucha, provocada quizá para diseminar nuestras huestes, atienda solo á resultados prácticos, constituyendo un lazo de verdadera union, que nos llevará al *monte pio*, haciéndonos acreedores de un pueblo civilizado.

El lema del empleado al tratar este punto, debe circunscribirse á las siguientes frases: *Pan y descanso.*

Si la prensa regional y el comercio Andaluz coadyuvan á tan grande obra ¿quién nos disputará el derecho de haber sido los primeros en protestar contra los desafueros de las empresas ferrocarrileras?

¡Cual no será la honra de aquellos dos elementos que unidos constituyen la suprema fuerza de cada nacion?

Estudien nuestros ilustrados compañeros toda la importancia del caso, y mostremos que la prensa y el comercio andaluz, se hallan saturados del espíritu liberal que predomina hasta en nuestras fértiles y ricas campiñas, rechazando toda ingerencia del carácter de la que nos ocupa.

Una razonada exposicion dirigida al ministro de Fomento y suscrita con gran número de firmas, sería en estos momentos el golpe de efecto que necesitan las compañías de caminos de hierro, vayamos á ella con el calor y la energía de este generoso pueblo; «nuestro deber nos lo impone,» nuestra dignidad lo exije.

Carmelo Berihuete.

Cabildo municipal.

Presidió el teniente de alcalde D. José Medina, y asistieron los Sres. Padilla, Sanchez Gallardo, García Valenzuela, Gomez Tortosa, Alonso Zegrí y Ruiz de la Fuente.—Aprobada el acta de la anterior sesion, se tomaron los acuerdos que siguen:

Conceder permiso al Excmo. Sr. D Pablo Diaz Ximenez, para cercar la huerta de la Estefanía, por las Vistillas de los Angeles; al conde de Antillon, para subordinar á línea la posada de la Trinidad, y á los propietarios de las casas núm. 40 de la calle de Jardines y 1 del Espino, para que reparen sus fincas; aprobar las líneas marcadas, para construir las casas números 7, 9 y 11 de la calle de Elvira, y 2 y 4 de Bodegoncillos; autorizar al propietario de la núm. 36 de la calle de las Cruces, finca denunciada, para que haga las reformas que determine el arquitecto; aprobar presupuesto de reparacion de un tramo de la acequia de Aynadamar, importante 1086 pesetas, y la proposicion que para colocar tubería de hierro que conduzca las aguas á la fuente de la Plaza Nueva, presentan los dueños de la fábrica de fundicion Ntra. Sra. de las Angustias.

Se dió lectura á la siguiente proposicion:

«El Concejal que suscribe, tiene la honra de exponer á la consideracion de esta ilustre municipalidad la siguiente mocion: Próxima la festividad del Córpus, que tanta aglomeracion de forasteros atrae á la capital, y siendo además esta la época en que los extranjeros, con especialidad, visitan nuestros renombrados é históricos monumentos, muy del caso es, y creeria lastimar la notoria ilustracion de esta Excma. Corporacion si lo encomiase, que la fachada de estas Casas Consistoriales apareciese, sino con un decorado más artístico y severo cual el edificio á su destino exige, al menos con un aspecto algo más decoroso que el que hoy tiene; y al refrescar su pintura que hará desaparecer esos innumerables anuncios y carteles que ensucian y afean los muros, debiera acordarse para lo sucesivo que de ninguna manera vuelva á fijarse en ellos, pudiendo exponerse al público en marcos ó bastidores movibles, cual ya se practica en todas las localidades de cierta importancia.

El municipio, que debe invitar á sus convecinos para que blanqueen y renueven las pinturas de las fachadas de sus casas debe empezar dando el ejemplo, y por lo tanto, confío que sin esfuerzo alguno por mi parte se adopte por unanimidad por mis dignos compañeros, la anterior proposicion.—Granada 28 de Mayo de 1884.—Fernando Ruiz de la Fuente.»

Se acordó conforme se propone en el anterior documento.

Tambien se acordó: Que se pinten las farolas del alumbrado público; conceder un objeto de arte como premio, para la Sociedad del Tiro de Pichon, y que se invite á los propietarios de la ciudad para que revoquen las fachadas de sus fincas.

Se levantó la sesion.

Fabricantes de filoxeras.

Con el expresado título, nada envidioso, bien podriamos bautizar á ciertos escritores públicos catalanes, que aprovechando hasta las ocasiones más insignificantes, se entretienen en desacreditar las cepas americanas, negando su resistencia á la filoxera, y extraviando con sus erróneas doctrinas la opinion general del país.

Los lectores de esos diarios y revistas, que no beben en otras fuentes agrícolas, se encuentran actualmente en la mayor ignorancia respecto á la tan importante salvacion de sus viñedos, confiando tan solo para conservarlos, en el sulfuro de carbono y otros remedios de escasa eficacia en todos los casos de infeccion algo extensa ó considerable. Recientemente han anunciado la muerte de muchas vides «Riparias,» que se creian resistentes á la filoxera en Francia, suponiendo tambien que todas las demás especies del Nuevo Mundo sucumbirán en breves años á las picaduras del terrible insecto; empero, preciso es confesar que dicha noticia es ya vieja entre nuestros vecinos de allende el Pirineo, donde los célebres viticultores Laliman y Millardet, de Burdeos, así como el Dr. Despetis, de Pamerols y otras lumbreras científicas, dieron años atrás el grito de alarma sobre la mortalidad filoxérica de algunas Riparias, (cuyo grupo cuenta más de 300 variedades) debida al excesivo entusiasmo y ciego empirismo que presidieron en las grandes plantaciones de aquellas vides, á pesar de haberse aconsejado la mayor prudencia y la absoluta necesidad de hacer préviamente los oportunos estudios y selecciones, con el objeto de propagar luego en mayor escala las pocas variedades más refractarias al insecto. Y téngase aquí presente que los agricultores norte-americanos «no han plantado ningun individuo de la referida especie,» contentándose con remitir á Europa sus semillas por millares de kilógramos, y sus majuelos ó sarmientos (boutures) de parras silvestres por millones, haciendo en este negocio su riquísimo Agosto. Lo cierto es que del Grupo Riparia solo existe un corto número de cartas resistentes, que son las únicas escogidas y propagadas por los más ilustrados viticultores franceses, cuyos nombres y direcciones no detallamos para no pecar de difusos. Nada de extraño tienen, pues, las tristes decepciones á que aluden esos periódicos, y que nosotros hemos avisado tambien en España en anteriores trabajos.

En el solo departamento del Herault pasan de «doce mil» las hectáreas de viñedo reconstituido por las cepas americanas, entre las cuales figuran en primera línea las Riparias de eleccion, el «Solonis, Rupestris,» y el tipico Jacquez como productor directo y abundante de vinos tintos, que se cotizan generalmente en el mediodía de Francia, al precio de 60 francos el hectólitro.

Estas someras y elocuentes indicaciones, cuya verdad nadie podrá desmentirnos, debieran imponer silencio perpétuo á los temerarios detractores de las vides del Nuevo Mundo, cuya beneficiosa propaganda venimos haciendo desde algunos años en nuestras provincias. Por de pronto, nos concretaremos á declarar que, con el auxilio de entendidos propietarios del Ampurdan (Gerona), hemos logrado la extincion completa de algunos intensos focos filoxéricos, salvando centenares de cepas próximas á sucumbir sin reemplazo, y quedando desde luego sustituidas por hermosas y robustas vides de Jacquez, que han producido ya abundancia de frutos, y numerosos sarmientos útiles para nuevas operaciones. El campo de batalla no ha podido ser más victorioso para la vid americana, y la filoxera vencida dejando millones de pulgones muertos en el mismo terreno, de que era dueña, por no hallar alimento en los jugos de las raices de las nuevas plantas. Y no debe olvidarse que en nuestro plan de campaña antifiloxérico, no hay necesidad alguna del arranque de las viñas, ni de emplear el sulfuro de carbono y otros ingredientes, que tanto dinero y sacrificios cuestan á la Nacion, aparte de las imponentes sublevaciones populares que han promovido estos procedimientos, á pesar de los patrióticos y laudables esfuerzos de sus dignísimos directores, al económico sistema de ingertos que venimos aplicando y recomendando desde algun tiempo, es debido únicamente aquel éxito tan feliz y satisfactorio.

Sin la imperdonable oposicion de los enemigos de las cepas americanas, muchas viñas españolas, hoy invadidas y devastadas por la plaga, se verian ya transformadas ó reconstituidas, produciendo buenas cosechas, y salvando de la miseria y emigracion á honrados labradores, que cifran su principal subsistencia en el cultivo de la vid. Por este motivo hemos manifestado antes, que bien podríamos llamar «fabricantes de filoxeras» á esos periodistas que favorecen la espantosa multiplicacion del parásito, no solo con sus «incalificables escritos,» si que tambien negándose á publicar otros artículos ó trabajos de opiniones diferentes de las suyas, sobre todo en lo relativo á la importantísima cuestion de que nos ocupamos.

Buenaventura de Castellet.

EL PROCESO DEL PALOMAR.

El sumario.

Albuñol Mayo 1874.

Como sucede en las poblaciones de corto vecindario, la noticia del sangriento drama corrió con la rapidez del rayo en las primeras horas de la mañana del veinte y uno, entre los pacíficos habitantes de Albuñol, produciendo la alarma consiguiente. El Juzgado se constituyó en el lugar de la catástrofe, empezando á instruir las primeras diligencias que no dieron resultado alguno, lo cual obligó al Fiscal de la Audiencia, que desde los primeros momentos empezó á prestar su poderosa ayuda al Juez de instancia y á escitar el celo de este funcionario, á constituirse de nuevo en el Palomar, para continuar las averiguaciones. En este dia, regresaron, trayendo consigo, y en clase de detenidos á los hermanos de las desgraciadas víctimas y al Francisco Manzano; pero habiendo hecho la mujer de este revelaciones que daban alguna luz en tan tenebroso asunto, fueron presos los dos carabineros y el Merelo, los que despues de varias negativas declararon algo de lo ocurrido, siendo esto suficiente para que se decretara desde luego la escarcelacion de los hermanos de los interfectos. A los veinte y tantos dias se declaró por el Juez concluso el sumario, remitiéndolo enseguida á la Audiencia; pero encontrándose yá en poder del Fiscal, el Juan Gomez Lupion pidió ampliar su declaracion, lo cual se verificó, siendo ello causa de que se repusiera la causa á estado de sumario y se devolviera al Juez intructor, pues el Gomez acusaba en sus últimas revelaciones como coautor del delito á Francisco Lopez Rivas, vecino del Palomar.

El Juez, recibido que hubo la causa y teniendo noticias de que el nuevo complicado que era noticioso de la delacion hecha por Gomez, trataba de evadirse y marcharse á Oran, á cuyo fin se habia trasladado á Almeria, telegrafió al Gobernador de aquella provincia con objeto de que dispusiera su captura, lo que logró la guardia civil, conduciéndo al presunto complice á la cárcel de este Partido. Dicho Juez, con un celo que le enaltece y el actuario D. Francisco Martinez con una actividad digna de elogio, practicaron todas las diligencias consiguientes, y remitieron de nuevo la causa á la Audiencia en el mes de Enero, donde se le dió la tramitacion correspondiente y aprobado que fué el auto de terminacion del sumario y abierto el juicio oral, se pasó al Fiscal para calificacion y despues á los procesados, por su órden.

Declarada hecha la calificacion y pertinentes las pruebas propuestas, se señaló para dar principio á las sesiones de juicio oral el dia diez y nueve del presente mes. Mas habiendo sido trasladado el Magistrado D. Francisco Cabezas y Camacho y no habiendo tomado posesion el electo y escusádose los dos suplentes, uno por haber emitido dictámen como letrado y el otro por enfermo, se pidió al Presidente de la Audiencia Territorial ordenara la asistencia de un Magistrado de Al-

meria para formar sala; pero no estando tampoco completo aquel Tribúnal, se ordenó fuese uno de Málaga, el que no podria llegar antes del veinte, por lo que se suspendió el acto hasta el veinte y uno. En efecto, el dia veinte por la mañana llegó á esta poblacion el Magistrado designado D. Francisco Cabezas, pudiendo por tanto celebrarse el juicio el dia señalado, evitándose así los graves perjuicios que de otra suerte se les hubiera ocasionado á los testigos, alguno de los cuales era de lejanas tierras.

El juicio oral.

Sesion del dia 21.

Desde las diez de la mañana, un gentio inmenso llenaba la calle por donde habian de pasar los procesados al ser conducidos al local de la Audiencia. Poco despues de las once, llegaron los presos al palacio de justicia, y esto bastó para que el público tomara por asalto el local, sin que bastara á contenerlo fuerza alguna. Gracias á la órden del señor Presidente de que fuera entrando en la sala de vistas, antes de dar la voz en grupos de tres personas, pudo evitarse que ocurriera alguna desgracia; sin embargo de ello, hubo muchos apretones y gritos de mujer, pues todos querian ser los primeros en entrar. Como era imposible que las mil personas, próximamente, que allí habia, entrasen todas, en los primeros momentos hubo alguna confusion; pero despues un imponente silencio dominó durante todo el acto. ¿No seria esto por si solo prueba suficiente de que nuestro pueblo no es tan ingobernable, como se le supone por muchos?

Constituido el tribunal por los señores presidente D. Eduardo Bozaga y Gutierrez y magistrados D. Juan Garcia Maestre y D. Francisco Cabezas y Camacho, con asistencia del señor fiscal D. Manuel Golluri y Villar, de los representantes de los reos, procuradores don Juan Bautista Hidalgo, D. Antonio Martinez, D. Juan de Dios Fernandez y D. Francisco Gonzalez Viñolo, y de los defensores de los mismos D. Francisco de Paula Novel Ibañez, D Patricio Ramon Manzuco y D. Francisco Novel Mendigorri, el Presidente abrió la sesion; el secretario D. Francisco Fernandez y Rodriguez hizo relacion de los autos, dando lectura á los escritos del fiscal y defensores, despues de lo cual leyó las diligencias que como prueba documental se habian propuesto. Acto seguido, el tribunal acuerda presten declaracion los procesados que lo hacen por el órden que sigue:

Francisco Manzano Peinado, de cuarenta años, casado con dos hijos, labrador, natural de Albuñol y residente en el Palomar, dice: Que la noche del suceso se dirigia á su casa á acostarse y se encontró á los carabineros y Merelo que lo obligaron á que les acompañara á casa de su cuñado y que llamara á la puerta: que despues que hubieron abierto, Juan Gomez le puso la bayoneta en el vientre y lo ataron con un pañuelo de algodon, dejándolo junto á la puerta y subiendo los otros: que á poco oyó ruido; un golpe y unos quejidos, despues de lo que, salieron el Merelo y carabineros, dejándolo allí hasta que bregando se pudo desatar é irse á su casa.

El señor Presidente y Fiscal le hacen varias preguntas relacionadas con el testamento otorgado por su cuñado y otras referentes á los cargos que contra él resultan, contestando negativamente á unas y con evasivas á otras.

Francisco Lopez Merelo, de 20 años, casado, carpintero, sin hijos, natural de Albuñol y vive en el Palomar, dice: Que desde el dia de Finados, los carabineros Rivas y Gomez tuvieron la idea de robar á Antonio Alonso Vargas y le propusieron que los acompañaran; le infundieron tal miedo, que hasta tomó el recurso de irse á dormir ocho ó diez noches á casa de una tia suya, por temor de que volvieran; que sus sospechas no eran infundadas, puesto que pocas noches despues se presentó el Gomez á pedirle cuenta de su falta de asistencia la noche despues de Finados, en que habia de acudir con los trajes de paisano para verificar el robo, y á inducirlo de nuevo para llevarlo á cabo; que por quitárselo de encima y viendo que no desistia de su propósito á pesar de sus consejos, concertó con él que bajaria á la Rábita el dia 20 á convenir lo que habia de hacerse. Que como su propósito era ver la manera de evitar el compromiso, no acudió á la cita; pero en la tarde del dia 20, recibió una esquela del Gomez en que le pedian dos trajes para aquella noche, á la que contestó afirmativamente, creyendo todavia que desistirian de su intentó. No sucedió asi, pues al entrar aquella misma noche en su casa con su mujer para acostarse, vió á poca distancia á Francisco Manzano que lo llamaba y habiendo acudido, se encontró que estaban allí tambien los carabineros, los cuales le intimaron á que los acompañase al acto que iban á ejecutar; que temiendo cualquier atropello que con él pudieran cometer, se fué con ellos, quedando en la puerta custodiado por Manzano, mientras los carabineros entraban en la casa y cometian el robo, ignorando lo que allí ocurrió; que despues que aquellos salieron se fueron todos á un barranco, donde le entregó Bartolomé Rivas cinco duros y el Manzano cuatro reales en cuartos.

Se verifica careo entre éste y Manzano, insistiendo cada cual en lo que tiene dicho.

Juan Gomez Lupion, de treinta y cinco años, casado, con tres hijos, carabinero, natural de Albuñol, hace una extensa relacion del hecho, en la misma forma que se expuso al principio. Aunque se encuentra muy turbado y sumamente excitado, matiza la relacion con un lujo de detalles que causa espanto: califica de traidor varias veces, á pesar de las observaciones del presidente, á su compañero Rivas, de quien dice que hasta con el pelo muerde.

Bartolomé Rivas Tebas, de treinta y cuatro años, casado, con tres hijos, carabinero, natural de Albuñol, empieza su peroracion diciendo, que en este asunto se vé que todos tocan los palillos para afuera, sin pensar que la costumbre es tocarlos para adentro; dando con esto á entender, que todos lo inculpan, tratando de echar el hombro fuera. Con una frialdad estóica, mientras no llega el acto del crímen, hace la misma relacion que Gomez Lupion, pero teniendo un especial cuidado en achacar á su compañero todo aquello de que éste le culpa y de atribuirse lo que el otro refiere para sí. Inculpa al Gomez de ser la causa de su perdicion, y para probar todo el influjo que sobre él ejercia, dice, «porque ese mosquita muerta, donde ustedes lo ven, tan vasto, hablando con las manos abiertas y los ojos de loco, encanta con su conversacion, y así me puso tonto.»

Francisco Lopez Rivas, de diez y nueve años, soltero, jornalero, natural de Albuñol y vecino del Palomar. Este acusado, desde el primer momento, niega toda clase de participacion en el hecho, insistiendo en su negativa.—Celébranse varios careos entre los procesados, los cuales no dan resultado, pues insisten en lo que tiene expuesto cada cual.

Como prueba testifical, declaran veinte y un testigos, entre los cuales hay cinco carabineros que manifiestan que la noche del 20 de Noviembre, no vieron á los dos acusados, en el puesto que les correspondía; el tabernero donde tomaron Gomez y Rivas el vino y pescado la madrugada del 21; los hermanos del interfecto Vargas, que reconocen como de la propiedad del Manzano uno de los candiles que se encontraron en el lugar del crímen; los guardias civiles que prendieron en Almería á Lopez Rivas, y otros que declaran acerca de otros accesorios.

Eran las cinco de la tarde cuando concluyó la declaracion del último de los testigos, suspendiéndose en seguida el juicio hasta el dia 23 á las once de la mañana, dándose lectura al acta, préviamente.—A.

Miscelánea.

En Lanjaron. El 27 por la noche llegó á Lanjaron el ilustrado director de aquel balneario, D. Eduardo Palomares, siendo recibido por muchas é importantes personas de la poblacion; despues fué obsequiado con una brillante serenata, recibiendo otras muchas pruebas de simpatía y aprecio.

Conste. No es cierta la noticia dada por un periódico de Jaen, referente á una permuta entablada por el oficial de esta Delegacion de Hacienda D. Antonio Ruiz de Castañeda, con un oficial de la de aquella provincia.

Queja. Los vecinos de las calles del Jazmin y Naranjo (S. Matías) quéjanse de que en una casa de la primera, habita un demente que escandaliza de un modo terrible y tiene atemorizado al vecindario.

¡Gracias á Dios! Por fin han sido atendidas nuestras justas reclamaciones. Ayer, dióseles posesion á los concejales suspensos del Ayuntamiento de los Ogíjares. El acto se verificó á las tres de la tarde.

Originales. Por falta de espacio tenemos que retirar á última hora varios originales de interés, que insertaremos mañana.

Instituto de vacunacion. El jueves, viernes y sábado de la presente semana, de una á tres de la tarde, se vacunará directamente de la ternera, en el Instituto del Excelentísimo Ayuntamiento.

Carreteras. Debiendo verificarse la expropiacion de terrenos en términos de Illora, para la construccion de la carretera de tercer órden desde Montefrio á la estacion del Ferrocarril, en el plazo de 20 dias, podrán hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, Corporaciones y particulares.

Rifa á favor de Beneficencia. Continuacion de regalos.—D.ª María Llorente de Gardyn (de la Junta), un album color de grana, con adornos niquelados para retratos y una bandejita para tocador de igual color.—Doña Maria de la Luz Daban, viuda de Martinez Mora (de la Junta), un album de terciopelo color granate, con adornos niquelados para retratos en bandeja —La depositaria, *Maria Josefa G. Valenzuela de Damas.*

La guardia civil. La de Ugíjar ha detenido á un hombre, por robo á un vecino de Múrtas, de 250 pesetas en metálico.

En Padul, Pitres y La Calahorra, ha capturado á tres reclamados. En Pinos Puente á dos borrachos que se peleaban en el tren correo.

Detenida. En la posada del Triunfo, está depositada una borrica, cuyo dueño se ignora quien sea

Subastas. El juzgado de Loja vende en subasta pública varias fincas de la propiedad de D. Miguel Maldonado.

Casos y cosas. Detenidos por borrachera y escándalo, 2.—Por uso de armas, 1.

Asuntos militares. Han sido destinados á las reservas de Guadix y Loja respectivamente, los alféreces D. Manuel Gonzalez y D. Juan Alonso.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washigton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de El Defensor de Granada, Campillo bajo, núm. 6.

Colecciones del proceso del Salar. Quedan en la Administracion de este periódico (Campillo bajo, 6.) algunas colecciones de los números que se han ocupado de aquel célebre proceso, y de los cuales, el primero contiene un plano del Canuto, sitio donde se cometió el crímen. Estas colecciones se venden al precio de una peseta.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administracion de este periódico.

El acta del Sr. Montilla.

Hé aquí como describe *La Correspondencia* el incidente parlamentario en que se aprobó el acta del Sr. Montilla:

«Se pone á discusion el voto particular de los Sres. Celleruelo y Sanchez Arjona sobre el acta del tercer lugar de Granada.

(Ocupa la presidencia el Sr. Juez Sarmiento.)

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe): Entro desde luego á defender la legitimidad de la eleccion del Sr. Montilla. Uno de los primeros cargos que dirije el voto particular es el nombramiento, que supone ilegal, de dos individuos de la junta del censo, los Sres. Cazorla y Pareja. Estos señores, lejos de ser nombrados ilegalmente, lo han sido con perfecto derecho y corrigiendo, al efectuarlo así, una arbitrariedad que se venia cometiendo desde largo tiempo. Otro argumento: Que se rechazaron en la junta del censo muchos pliegos por fútiles motivos. Es cierto que se han rechazado, y no por fútiles motivos, sino por motivos que, sean ó no leves, están determinados en la ley. ¿Y quién dice, despues de todo, que esos pliegos rechazados pertenecian al amigo del Sr. Celleruelo y no al Sr. Montilla? ¿De dónde se deduce esto? Otro de los cargos que se dirijen es que las personas que presidian algunas mesas no tenian aptitud para ello. El Sr. Aguilera demuestra lo contrario. Los firmantes del voto hacen el argumento de que las letras de los sobres de varias actas de seccion, colocadas en distintos parajes, son iguales, y algunas muy parecidas. Yo he prestado mucha atencion á este detalle, y aun cuando no soy calígrafo, tengo alguna práctica en estos exámenes. Y no la necesitaba, porque el parecido es tan escaso, que no son precisos en realidad muy profundos conocimientos periciales para afirmar que están escritos esos sobres por diversa mano. No necesito ser más estenso, porque aqui termina toda la supuesta gravedad del acta del Sr. Montilla, que yo espero no podrá tomar en cuenta el Congreso.

El Sr. Celleruelo: He formulado voto particular, porque por cima de la eleccion de Granada está el prestigio del Parlamento que á todos nos conviene salvar. La sintesis de la eleccion es que la junta del censo falsificó las listas de los interventores, y estos interventores, falsificando las listas electorales y las actas, aplicaron al Sr. Montilla los votos que correspondian al Sr. Almagro. Hay, Pues, tres gravísimas falsificaciones. Teniendo grandes listas de interventores, el Sr. Almagro no pudo intervenir las mesas, cuando las tuvieron intervenidas los candidatos monárquicos en algunas mesas por cuatro votos, y en una por un voto. Y claro es, perdida la intervencion, perdidos los votos. Las presidencias en las mesas en Granada no se concedieron á los concejales que las reclamaban con perfecto derecho; todo lo cual consta por acta notarial; además de que no se comprende que seis concejales reclamasen un derecho que no tenian. Los republicanos de Granada, despues de la circular del señor Silvela á los notarios, creyeron que aun podrian luchar á pesar de tanta y tanta falsificacion. Pero sufrimos la última decepcion, porque los delegados de la autoridad borraron las huellas del delito para que las actas notariales no pudieran justificar las falsificaciones é ilegalidades. Todo lo cual debe apreciarlo el Congreso, que no es un tribunal de derecho, sino un jurado. ¿No teme el Sr. Romero Robledo que si esta acta va á aumentar el número de esas 204 que tan gallardamente recuerda S. S para demostrar la legalidad de esta eleccion; no teme que el país crea que esas 204 actas son como la de Granada? (*El señor ministro de la Gobernacion:* No.) Fíjense los señores diputados en este hecho. Varias actas de secciones distantes entre sí vienen redactadas de la misma letra, lo que supone estar confeccionadas por la misma mano. Si el gobierno ha querido demostrar en esa eleccion que no hay contemplacion alguna para con los republicanos, lo ha demostrado. Yo recuerdo que el Sr. Sagasta, si no nos ha hecho justicia, siendo poder, no nos atropelló como hace este gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion: Se me han dirigido algunas preguntas y voy á contestar con dos palabras: No sé nada de la eleccion de Granada.

El Sr. Montilla: No reconozco en los posibilistas el derecho de lanzar acusaciones de benevolencia, ¡ellos, que siempre han vivido al calor de esas benevolencias! Ha habido

falsificaciones, cierto, pero ha sido para favorecer al Sr. Almagro. (*El Sr. Celleruelo*: ¿Y las actas notariales?) Tambien hay notarios falsarios. Lo que se ha hecho en Granada es restablecer el derecho hollado por un ayuntamiento y vulnerado por un alcalde. Voy á demostrar, que ese tan elogiado notario, es un falsario, y lo declaro así, porque irá á los tribunales y á donde le corresponde. (Trata de demostrarlo.) Dice que entre lo que afirma un notario y lo que afirma la mayoría de los interventores, colocados allí por la ley y el juez, representante de ella, no cabe vacilacion. Hay otra cosa, señores, y es que ese notario que, segun dice, no vé á los individuos de la junta por malas condiciones del local, advierte luego «la turbacion de la mayoría de la junta.»

Despues hace relacion de las sesenta horas que duró el escrutinio, siendo así que faltó muchas de la sala del ayuntamiento. Y esto, no solo lo afirmo yo bajo mi palabra de caballero, sino los demás diputados por Granada. Uno de los cargos que se me dirigen es que mi candidatura iba unida á nombres conservadores. Lo mismo sucedió con las candidaturas del Sr. Almagro. Por lo demás, á mí me convenia esto, y yo, en uso de mi derecho buscaba apoyo en los conservadores y en generalidad entre quienes los tenian; no como el Sr. Almagro que no tenia ninguno. Este es el espíritu de la ley, y la razon de las circunscripciones que dejan lugar para el ejercicio de las opiniones políticas y lugar para la satisfaccion de simpatías personales. Es sabido, señores, que no son las actas más graves las que traen más documentos de protesta. Y aquí debo decir que el Sr. Almagro y sus amigos han dado escasa prueba de diligencia en el envío de las protestas; porque si hace unos cuantos dias se hubiera discutido este acta, no hubieran aparecido ninguno de esos documentos, que pueden muy bien haber sido amañados despues de la eleccion. Pero aún admitiendo por ciertas todas esas protestas, yo resulto con mayoría sobre el Sr. Almagro.

No insisto más en esta defensa, quizá enojosa por ser propia y desde luego inútil. Solo me cumple decir que mis dignos compañeros de diputacion por Granada, asegurarían lo mismo que he tenido el honor de deciros.

El Sr. Celleruelo: Dijo el Sr. Montilla que no se admitieron pliegos por llevar firmas supuestas; pues yo recordaré que se admitieron pliegos de amigos de S. S. á pesar de hacerse constar que habian fallecido algunos de los que aparecian firmando, una de ellas persona tan conocida como el Sr. Genaro Villanova, y otros que declararon que ellos no habian firmado. Dejo al Sr. Montilla la responsabilidad de las graves acusaciones que ha hecho contra el notario Sr. Pavés. Si va á los tribunales estos declararán su inculpabilidad. Yo no he pedido que se declare grave el acta, sino que se retire el dictámen, para mayor estudio, hasta despues de llegar aquí los documentos que he pedido.

El Sr. Aguilera: La comision no necesita más esclarecimiento ni más estudio del acta. Por lo demás, en el voto se pide nuevo estudio para que se declare la gravedad.

Retirado el voto y aprobado el dictámen, se proclama diputado al Sr. Montilla.

Comentario de *El Imparcial*:

«Se entró en la discusion del acta de Granada. La importancia de la personalidad política del Sr. Almagro, las simpatías con que cuenta y los abusos denunciados por la prensa, prestaban gran interés al debate. El Sr. Celleruelo, que habia formulado voto particular, pidiendo nuevos datos para emitir dictámen, hizo un buen discurso, relatando los excesos cometidos en Granada contra la candidatura del Sr. Almagro, y el Sr. Montilla defendió la validez de su acta con elocuencia y calor, como abogado que habla en defensa propia, haciendo otra entretenida relacion electoral, que contemplaba y explicaba en muchos puntos la del Sr. Celleruelo. El Congreso se convenció, y aprobó en votacion ordinaria el acta del Sr. Montilla. Quien pagó los vidrios fué un notario de Granada, á quien se le expidió la patente de falsificador.»

Opinion de *La República*:

«Se dará, pues, el caso extraño, y ya ha empezado á darse en las pocas sesiones celebradas, de que la oposicion fusionista sea tan violenta y tan encarnizada, como es comedida y cariñosa la oposicion izquierdista. Y hablamos de oposicion izquierdista por darle algun nombre, pues el discurso pronunciado ayer por el Sr. Montilla en defensa de su acta y el del Sr. Aguilera en defensa del dictámen de la comision fueron verdaderas oraciones ministeriales. Izquierdistas y fusionistas peleaban ayer unos contra otros, haciendo así la causa del Gobierno, que habia comenzado por decir, por boca del Sr. Romero Robledo, que no sabia ni una palabra de lo ocurrido en Granada. Y en verdad que la ignorancia es incomprensible tratándose de unas elecciones en que, tanto el candidato vencedor como el candidato vencido, convienen en que hubo falsificaciones. Cada cual atribuye el delito á sus adversarios; pero en que hubo delito están conformes todos. Esto no obstante, la mayoría, dócil, humilde y disciplinada como quien sabe para qué ha venido, aprobó el acta de Granada.

Suelto de *La Iberia*:

«La discusion de las actas de Granada, á propósito de la del Sr. Montilla, se ha escuchado esta tarde en el Congreso con verdadero interés. El discurso del Sr. Celleruelo ha sido muy hábil é intencionado: ha dirigido un buen ataque al Sr. Romero Robledo á propósito de la benevolencia de determinados republicanos con el Gobierno, y ha calificado con dureza los hechos acaecidos en la eleccion de Granada. El Sr. Montilla se ha defendido con elocuencia y con mucho calor, pero confesando que su nombre ha ido con el de los conservadores en la candidatura y acusando de solicitar benevolencias gubernamentales á los posibilistas. La mayoría ha tenido tentaciones de aplaudir dos ó tres veces al Sr. Montilla por creer esto dentro de su papel de protectores de la izquierda.»

Lo que dice *El Globo*:

«Cuando la atmósfera de la Cámara ha alcanzado una temperatura elevada y se pasa á otro asunto, es difícil mantener despiertos el interés y la atencion de aquella. Pero los atropellos é ilegalidades cometidos en Granada para dar el triunfo sobre nuestro amigo el Sr. Almagro al jóven izquierdista Sr. Montilla, son tantos y de tal magnitud, y el Sr. Celleruelo supo exponerlos con tal claridad y energía, que se consiguió aquel difícil efecto. Pudiera aparecer en nosotros interesado cualquier elogio que de nuestro amigo el Sr. Celleruelo y de su discurso de ayer hiciéramos. Por otra parte, los estupendos abusos, ¿qué abusos? los inauditos escándalos de la eleccion de Granada, consignados están en nuestras columnas. Este nos ahorra hacer aquí un pálido extracto de lo que ayer oyó el Congreso y de lo que es bien conocido de nuestros habituales lectores. De combatir el voto particular del Sr. Celleruelo encargóse el Sr. Aguilera con mejor deseo que éxito. No pudo oponer razon alguna á las muchas y fundadas del diputado republicano, y opuso un caudaloso rio de palabras. Despues de todo, los rios tambien son defensa estratégica. Menos opuso el señor Montilla, que se contentó con maltratar al Sr. Almagro, de quien dijo que no tenia prestigio en Granada, y que si otras veces habia sido diputado, habíalo debido á la benevolencia de los gobiernos. A esto debió haber contestado el Sr. Silvela, el cual era ministro de la Gobernacion cuando en 1879 el Sr. Almagro mereció de sus paisanos que le enviasen al Congreso. Tambien dijo el Sr. Montilla que si habia aceptado el apoyo de los conservadores, era porque él aprovechaba todo apoyo que le daban. ¡Viva la franqueza! ¡Y estarán los aragoneses tan orgullosos de su virtud distintiva! ¡Véase donde los ha dejado un granadino! Por lo demás, el Sr. Montilla habló mucho de su honor y de su honra y de su caballerosidad y de otra porcion de cosas, muy interesantes, pero que nada tenian que ver con el asunto. Para contestar á razones no era lo más pertinente venir con libros de caballería.»

Cartera oficial.

Boletin Oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL. D. Antonio Delgado García ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina de hierro «Las Maravillas.» en Dólar.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Nota de los efectos timbrados sustraidos la noche del 6 de abril último de la administracion de Contribuciones y Rentas de de Gerona.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos referentes á amillaramientos, subastas de arbitrios de consumos y presupuestos municipales.

JUZGADOS.—En el municipal de los Ogíjares se halla vacante la plaza de secretario que se solicitará en 15 dias.

ARTILLERIA.—En la fábrica de Trubia, se halla vacante una plaza de maestro de taller de 2.ª clase forjador, dotada con 1.500 pesetas, que se solicitará antes del 20 de junio.

Vistas. Las señaladas para el dia 29 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Ramon Collado con D. Natalio Collado, reconocimiento de hijo natural.

SALA DE LO CRIMINAL.—2.ª *Seccion*.—Juicio oral. Alhama, José Moles Martinez, lesiones.—3.ª *Seccion*.—Granada, José Moreno Suarez, lesiones.

Servicio de la Plaza para el 29 de Mayo 1884.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de dia D. Emilio Millan, comandante de Antillas—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Ramon Pretel, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Reses carnizadas en el dia 28 de mayo de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 62 cabezas con 766 kilos, 1'31 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 5 con 1006 kilos, 1'35 pesetas, 26 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en estado de sanidad y salubridad.—F. J.

Cultos.

Dia 29.—San Maximino, obispo y confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho hay Comunion general, á las diez funcion y sermon, por la tarde la devocion de las Flores de Maria y predica D. Gaspar Carrasco.—La misma devocion, en Ntra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, iglesia de la Presentacion, Carmelitas calzadas, Beaterio del Santísimo, las Angustias, el Sagrario, el Salvador, San Justo, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, Sta Inés, Santa Ana, Santa Isabel, San Matías, San Ildefonso, las Tomasas, Santa Paula, la Piedad, San Juan de Dios y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho, rosario, á las nueve, misa solemne de renovacion y bendicion con S. D. M., y á las cuatro vísperas y despues maitines solemnes.—En San Matías, procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.—Dia 30. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

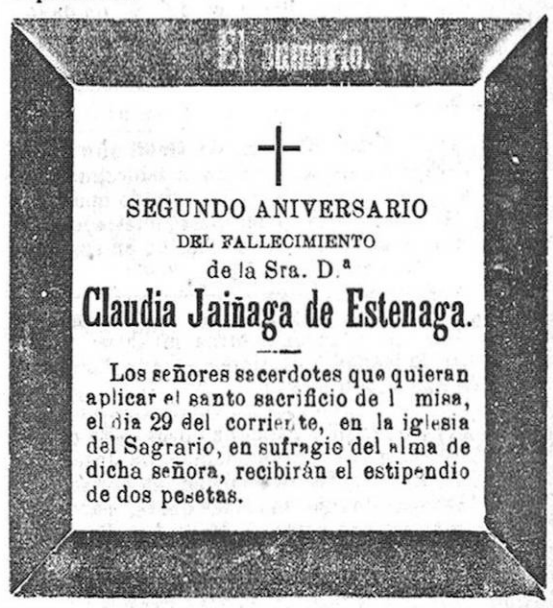

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para esta noche, á las ocho y media.—La zarzuela en 4 actos 17 cuadros, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Idem de Paraíso, 2 rs. 8 mrs.

Guantes hilo de Escocia desde 4 reales par.—Mitorus negro y colores, infinidad de clases.—Calcetines y medias para niños, en blanco y colores, en hilo finísimo de Escocia.—Tiras bordadas desde 2 reales pieza en adelante.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

Corsés lindísimos desde 14 reales.—Fajas para vientre, clase nueva.—Antucás y quitasoles baratísimos.—Blondas, golas y adornos.—Abanicos, bisutería, bastones, petacas y multitud de artículos.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

FOLLETIN. 31

La dama de la pluma negra.

—Qué quiere!
—Quiere saber noticias de su padre.
—Buscad á su padre.
—No puedo...
—Lo quiero!
—Ah! cuánto sufro!
—Buscad, buscad.
—Ah! ya lo veo!
—Dónde?
—En una plaza muy grande.
—Qué hace?
—Lucha con la muchedumbre.
—Y despues?
—La muchedumbre lo arrastra hácia una fuente.
—¿Qué más?
—Ah! Dios mio! lo que veo es terrible!
—Qué veis?
—No me atrevo á decirlo.
—Hablad, lo quiero.
—Unos miserables se apoderan de él.
—Y despues?
—Lo suspenden en el espacio.
—En seguida?....
—Ah!...
—Qué?...
—Lo arrojan al agua.
—Despues?...
—Sufro mucho... me muero.

—Señoras, dijo Roquefort, vosotras mismas lo estais viendo, mi discípula no puede continuar; obligarla, seria querer su muerte. Mañana, si gustais, continuaremos la sesion.

—Caballero, dijo Karnix, sois un impostor y un charlatan; no entendeis nada de magnetismo, ignorais hasta sus primeros elementos.

—Caballero, exclamó el operador, me insultais en mi casa!

—En vuestra casa ó en otra parte, prosiguió Karnix, poco me importa; no se insulta jamás á las gentes de vuestra calaña.

—Si lo que sintís es vuestro dinero, dijo Roquefort con desden, podeis volver á tomarle.

—Guarda mi dinero, dijo Karnix con repugnancia; guárdale, miserable; no, no es el dinero lo que siento, es la esperanza perdida de esta dulce criatura que creia que la harias hallar á su padre. Cierto que yo no debiera haber caido en el lazo. Nada más que al verte habria debido adivinar que solo eras un trapacero de baja estofa, digno socio de esa nécia desvergonzada.

—Señor mio, exclamó Malvina levantándose de pronto, sois un insolente!

—Ahí teneis su sueño magnético! Necia y estúpida criatura!

—Caballero, dijo Roquefort procurando ser digno, insultais á una mujer!

—Eso es una mujer? dijo Karnix con desprecio; ni esa es una mujer, ni tú mismo eres hombre. Sois dos estafadores que no sabeis una palabra de ciencia. El último criado del Koceis sabe mil veces más que vosotros.

Volviéndose hácia Mad. Hudson que alzaba los brazos al cielo desesperada, le dijo:

—Y bien, señora, ya habeis oido á esos impostores referiros un hecho que todo París conoce. Estais contenta?—Vamos, mi bien amada, dijo á Elena, partamos.

Elena no se movia.

—Me habeis oido, mi querida niña? preguntó Karnix. No os desanimeis; nuestros esfuerzos para volver á hallar á vuestro padre serán más eficaces que todas las mentiras de esos supuestos adivinos.

Elena, clavada en su sillon, parecia no oir.

—Señorita Elena, gritó Jidore poniéndose ante ella de rodillas: qué teneis? Hablad, por piedad; no abrais así vuestros grandes ojos. Sufrís mucho? decid.

Elena no hacia movimiento alguno, y parecia no oir; sus bellos ojos, desmesuradamente abiertos, tenian una fijeza aterradora.

—Oh! Dios mio, Dios mio! dijo Jidore, y se puso á sollozar.

—Elena! dijo Karnix.

—Qué quieres? respondió la jóven.

—Dios es grande, dijo Karnix alzando al cielo los ojos.

—Qué hay? preguntó Mad. Hudson.

—Hay, exclamó Karnix con exaltacion, que esta querida niña es una verdadera sonámbula; hay que se ha dormido bajo los pases de ese empírico; hay que por ella vamos á saber donde está el doctor y otros muchos secretos.

—Imposible! dijo Roquefort, el magnetismo no existe.

Elena! dijo Karnix dominando á la jóven con su mirada, qué veis?

—A tí, mi bien amado; qué bello eres!

—Qué más ves?

—A Jidore; el pobre niño llora por causa mia; me quiere mucho.

—Oh! sí, murmuró Jidore, mucho, mucho!

—Veis á vuestro padre, Elena?

—No.

—Buscad.

—A dónde?

—En el agua!

—No está.

—Bajad la corriente, examinad los barcos, las casas inmediatas al rio, buscad por todas partes; no dejeis el espacio de una mano sin explorar, mirad! mirad!

—Ah! exclamó Elena, le veo; pobre padre, cómo ha cambiado!

XIII.

La magnetizada.

No solo el empírico Roquefort y la falsa sonámbula engañaban al público, sino que, cosa más particular aún, no creian en ese misterio físico que se llama magnetismo animal.

Al ver á Elena con la mirada fija y el pecho dilatado responder con calma á las preguntas que le dirigia Roberto, creyeron que estaban representando una comedia con un objeto desconocido.

—Veamos, caballero, dijo Roquefort á Roberto, no comprendo ese logogrifo; haced el favor de explicármelo.

Como Roberto, enteramente ocupado de Elena, no respondia, el magnetizador continuó:

—Quereis decirme á qué vienen todas esas pinturas? Creeis que nos lo vais á hacer creer? Seria chistoso. No os tomeis tanto trabajo; Malvina y yo sabemos á qué atenernos.

Karnix, sin mirar á Roquefort, le cogió del brazo y le hizo sentar en un divan.

—Vaya un hombre insolente, gritó Malvina con acritud.

—Caballero, continuó Roquefort, no sufriré que en mi casa se me trate de esa suerte, y...

Karnix se volvió con impaciencia. Roquefort se habia apoderado de un baston con puño de plomo, del que se servia para hacer entrar en razon á los engañados cuando tenian la inconveniencia de quejarse.

—Yo os haré ver, gritó el empírico, que no se viene á difamarme impunemente, y á turbar mis experimentos, lo ois, señor charlatan? Ah! me lla-

SECCION DE ANUNCIOS.

Hotel de la Zubia. El dueño de dicho establecimiento participa al numeroso público que lo favorece, que con las reformas que se han hecho pueden llegar los carruajes hasta los jardines de dicho hotel.

Abaniquería, Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antucús y quitasoles. en Valencia, Malino Rorelai, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor —Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Ultimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antucús.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinidad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.— **Príncipe 12, Granada.**

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapeutica y Protesis dentaria, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encias. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.°

Importante. En la Carrera de Genil núm. 39, se ha abierto un establecimiento de sastrería representado por el acreditado maestro D. Rafael General, el que ofrece á este ilustrado público géneros de todas clases, perfeccion en sus hechuras y baratura en sus precios

Almoneda. Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; tambien se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustin, 4.

Interesante á los aficionados de libros.—En el taller de encuadernaciones de José Robles Lucena, Zacatin, 83, se encuadernan por solo el valor de las tapas de lujo, todas las obras, para las cuales se confeccionan estas en Madrid y Barcelona.—En las demás encuadernaciones se descuenta el 20 por 100 de los precios corrientes, ó más siendo los libros que se nos remitan en gran cantidad.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morál Robles. San Jerónimo 3.

Casa del Cambio, calle de Santa Paula, número 31, hay habitaciones para alquilar, de 40, 66, 70, 75, 80, 90 y 100 reales.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Lóndres, Viena, y Bérlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de labavo, en todos gustos y precios. Gran coleccion en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronces, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanias, ceniceros, palmatorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, necesser para señoras y cabañeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, puiseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peinas, y adornos para cabezas. Completa coleccion de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentrífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y efectos, por ausentarse su dueño; calle de Baratillos, núm. 5.

En la posada de las Heras del Cristo, que reune las condiciones más ventajosas para la parada de carruajes y caballerías, el dueño de ella, ofrece al público de esta localidad y de fuera, ocales espaciosos y convenientes al expresado fin.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

LA NUEVA FUNERARIA 34- Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde los vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóbeda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Los renombrados vinos de Baza, tinto y blanco superior, á 38 reales arroba 9 1/2 cuartilla, por cuenta del cosechero, calle del Toril, núm. 22, tienda de comestibles. Unico depósito en esta capital.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas espediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerias de delicado gusto y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerias, portiers con cortinajes y sin ellos, tapiceria, pasamaneria para colgaduras y bujias y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

DEPÓSITOS DE HIERRO DULCE

de todas cabidas y para toda clase de líquidos, calderas de hierro dulce y fundidas para fábricas de jabones, prensas para aceite y vino, ruedas hidraulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se deseen, se construyen en el acreditado establecimiento de

La Granadina,

Fundicion de hierro y talleres de construccion de máquinas y cerrajería

DE

MORENO Y BADER,

REJAS 30, GRANADA.

Esta casa, que tiene representaciones de las principales nacionales y extranjeras, se encarga de traer é instalar: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos. Se garantizan cuantas máquinas salen de nuestros talleres.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

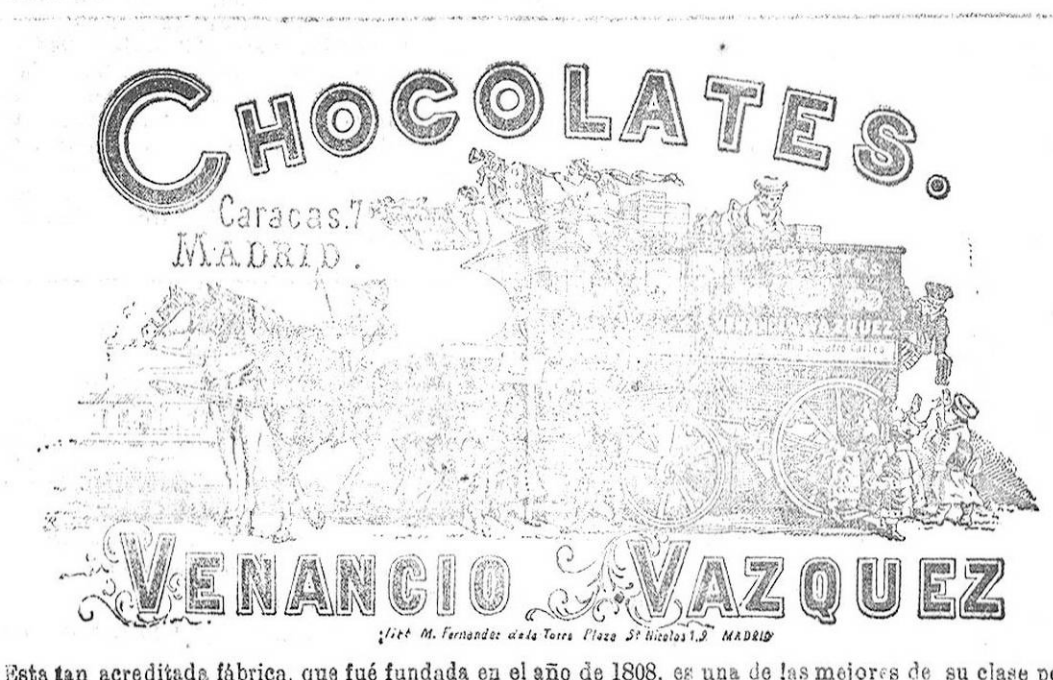

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromo.

Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos. Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Cármen, y D. Eduardo García. calle de Salamanca, y en todas las confiterias, tiendas de ultramarinos y cómestibles—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

VILLE DE PARIS.

El mejor, más completo y elegante surtido de géneros para la presente estacion, se encuentra en este establecimiento, **Zacatin, 24. 26 y 28 y Mendez Nuñez 39.**-Calidades superiores, buen gusto y precios arreglado.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejídos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, **Recogidas, 33, Granada.**

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalería de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires,

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos

ORIONE.

Capitan, Savarello, saldrá el dia 19 de Junio de 1884.

VIAJE EN 14 DIAS.

Iluminacion eléctrica cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el ramo.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Alhumada 7 Sres. Odero y Ferro.—Para detalles, Viceconsulado de la República Argentina, en Granada, Párraga, 2.. G Sabater.

Se vende una preciosa jardinera para una caballería. Puede verse, calle Arriola, 4.

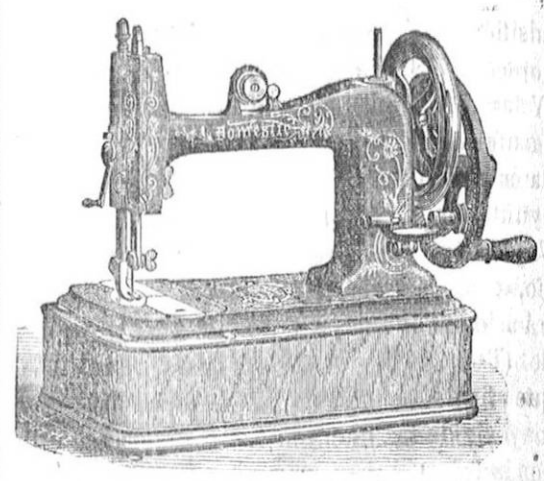

MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las demas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

IMPORTANTE.

GINEBRA AROMÁTICA DE SCHIEDAM

(HOLANDA).

de Melchers Wson.

Cordial superlativo,

Tónico, discretico antidispeptico y vigorador.

Unicos importadores, Pedro Morales é hijo, Málaga, fabricantes del único legítimo aguardiente de Ojen.—De venta en Granada, en casa de la señora Viuda de Moron, Lopez Hermano, Talero Hermanos, Manuel Lasuen, Restaurant de la Perla, y en los principales cafés y demás tiendas de ultramarinos.—Exigir en la etiqueta como únicos importadores, Pedro Morales é hijo.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiente de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

Labradores. Se proporciona toda clase de máquinas á los precios de los catálogos que de casas, tanto nacionales como extranjeras, represento José Pimentel, oficinas y exposicion permanente, plaza del Cármen, 27.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdan acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado exprofeso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por **dos pesetes cincuenta céntimos** semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de **603.292** máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN

máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incaustos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de **La Compañia Fabril SINGER**, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER,

se encuentran en esta poblacion,

Zacatin, número 40.

Se vende á voluntad de su dueño una casa de lienzo, propia para feria, que mide 34 varas de largo, por ocho de ancho y seis de alto, con todo de lienzo, constituyéndola 36 ó 38 panderetes, con los de la cara principal, que estos están pintados de órden gótico; 18 brazos para luces, 16 mesas de muy buena construccion, cortinas para uno de sus lados, mostrador y todos los efectos para constituir la cocina. Es la que se ponia de restaurant entre los dos jardines del Salon. Placeta del Correo Viejo 25, vive su dueño con quien podrá tratarse.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.